

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR PASO A PASO EL MODELO 700

### MATRÍCULA Y EXPEDIENTE

Para facilidad de los usuarios la Agencia Tributaria Canaria coloca en su página de inicio como operaciones frecuentes enlaces a elaboración de modelo 700 de matrícula. Puede elaborar los mismos a través de esos enlaces.

Acceda la página de la sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria a través del enlace de nuestra WEB.

#### **OPERACIONES FRECUENTES.**

1. Rellene todos los campos con \* (son obligatorios), si el alumnos no dispone de DNI rellene este campo con el DNI del padre/madre.
2. En apartado TRAMITE seleccione la tasa correspondiente a su caso.
3. En la parte inferior aparece un recuadro en blanco donde deberá consignar el curso y la especialidad a la que accede.
4. Una vez completados los pasos anteriores solo queda pinchar en CONTINUAR para descargar el formulario e imprimirlo.
5. Puede pagar el modelo a través de cajero, ventanilla o si se lo permite su banco a través de su aplicativo WEB.
6. NO OLVIDE ADJUNTAR EL MODELO 700 JUNTO CON EL JUSTIFICANTE DE PAGO EN EL CORREO INDICADO EN EL APARTADO DE MATRÍCULA DE CONTINUIDAD.
7. En el caso de asignaturas pendientes si no se va a presentar en septiembre, además del importe de matrícula, debe generar otra carta de pago para ello. Vuelva a acceder al enlace de OPERACIONES FRECUENTES Y PINCHE EN ASIGNATURAS PENDIENTES.